

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN POR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V., EN CIRCULACIÓN, PROPIEDAD DEL PÚBLICO INVERSIONISTA, QUE REPRESENTAN HASTA 297'087,521 (DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTIUNO) ACCIONES DE LA SERIE "B-1", CORRESPONDIENTES APROXIMADAMENTE AL 13.2253% (TRECE PUNTO DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES DIEZMILÉSIMAS POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN DE GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V. (LA "EMISORA" O "GRUPO SANBORNS").



Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Oferente") ofrece adquirir de los accionistas de Grupo Sanborns, en los términos y, sujeto a las condiciones que se mencionan en el Folleto Informativo, hasta la totalidad de las acciones de la Serie "B-1", en circulación de Grupo Sanborns, correspondientes aproximadamente al 13.2253% (trece punto dos mil doscientas cincuenta y tres diezmilésimas por ciento) del capital social en circulación de Grupo Sanborns a la fecha, a un precio de \$26.00 M.N. (veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), por acción pagadero en efectivo (la "Oferta")

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Emisora:	Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V.
Oferente:	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra y Serie:	"GSANBOR". Serie "B-1".
Tipo de Oferta:	Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de acciones.
Número de acciones inscritas en el RNV:	2,382,000,000 (dos mil trescientas ochenta y dos millones) de acciones de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns ¹ .
Número de acciones representativas del capital social de la Emisora en circulación:	2,246'351,111 (dos mil doscientas cuarenta y seis millones trescientas cincuenta y un mil ciento once) acciones en circulación, de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns.
Número de acciones en tesorería:	10,648,889 (diez millones seiscientos cuarenta y ocho) acciones de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns.
Número de acciones objeto de la Oferta:	Hasta 297'087,521 (doscientas noventa y siete millones ochenta y siete mil quinientas veintiuno) acciones en circulación, de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns, mismas que se encuentran colocadas entre el gran público inversionista.

¹ La Emisora presentó un trámite de actualización de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores, mismo que puede ser identificado con el número de STIV: 9596, por virtud del cual solicitó actualizar el número de acciones derivado de la modificación al Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Emisora, en relación con el ajuste del monto del capital social autorizado y la cancelación de 125'000,000 (ciento veinticinco millones de) acciones de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns, que se encontraban en su tesorería derivado del programa de adquisición de acciones propias.

Porcentaje del capital social de la Emisora que representan los títulos objeto de la Oferta:	Hasta 13.2253% (trece punto dos mil doscientas cincuenta y tres diezmilésimas por ciento) del capital social en circulación de Grupo Sanborns.
Número de acciones después de la Oferta:	2,246'351,111 (dos mil doscientas cuarenta y seis millones trescientas cincuenta y un mil ciento once) acciones en circulación, de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns.
Número de acciones adquiridas a través de la Oferta.	Hasta 297'087,521 (doscientas noventa y siete millones ochenta y siete mil quinientas veintiuno) acciones en circulación, de la Serie "B-1" representativas del capital social de Grupo Sanborns.
Porcentaje del capital social de la Emisora que representan los títulos a través de la Oferta:	Aproximadamente el 13.2253% (trece punto dos mil doscientas cincuenta y tres diezmilésimas por ciento) del capital social en circulación de Grupo Sanborns.
Precio de Compra:	\$26.00 M.N. (veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), por cada acción representativa del capital social en circulación de Grupo Sanborns.
Monto Total de la Oferta	Hasta \$7,724'275,546.00M.N. (siete mil setecientos veinticuatro millones doscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Periodo de la Oferta:	Del 23 de noviembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022, en el entendido que el Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado en términos de la sección 5(k)(iii) "Características de la Oferta" – "Procedimiento de la Operación" – "Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos" del Folleto Informativo.
Fecha de Inicio de la Oferta:	23 de noviembre de 2022.
Fecha de Conclusión de la Oferta:	22 de diciembre de 2022, salvo que se ejerzan los derechos de prórroga a que se refiere la sección 5(k)(iii) del Folleto "Características de la Oferta"- "Procedimiento de la operación"- "Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos".
Fecha de Registro en Bolsa:	26 de diciembre de 2022 o 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha en que concluya efectivamente el período de la Oferta, en caso de prórrogas.
Fecha de Liquidación:	28 de diciembre de 2022o 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha de Registro de la operación en Bolsa, en caso de prórrogas.
Fecha de Publicación del Resultado de la Oferta:	22 de diciembre de 2022.
Fecha de Publicación del Aviso de la Oferta:	23 de noviembre de 2022. Se publicará en Emisnet previo al inicio de la sesión bursátil, en la Fecha de Inicio de la Oferta y de manera diaria cada Día Hábil durante el periodo que comprenda la vigencia de la misma.

Pagos Adicionales: El Oferente declara bajo protesta de decir verdad que no existen pagos o contraprestaciones distintos al importe de la contraprestación objeto de la Oferta, consistente en el precio de compra conforme a los términos contenidos en el Folleto.

Operaciones con Valores Objeto de la Oferta: El Oferente declara que ni el Oferente, ni, hasta donde es de su conocimiento, las personas que forman parte del grupo de personas o empresarial al que puede

considerarse que pertenece el Oferente, han celebrado ni tienen contemplado celebrar directa o indirectamente operaciones con los valores objeto de esta Oferta fuera de la misma, desde el momento en que el Oferente divulgó su intención de llevarla a cabo, hasta su conclusión.

Periodo de recepción de las Cartas de Aceptación y los valores. Del 23 de noviembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas.

Mecánica de la Oferta: **1)** Los accionistas de Grupo Sanborns que deseen participar en la Oferta y que mantengan la guarda de sus acciones a través de distintos Custodios con cuentas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), deberán, durante el periodo de la Oferta, informar por escrito a su respectivo Custodio de la aceptación a la misma y solicitarle la venta de sus Acciones Objeto de la Oferta para recibir \$26.00 M.N. (veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción de Grupo Sanborns enajenada (el "Precio de Compra"). De igual forma, los Custodios deberán concentrar las instrucciones que reciban de sus clientes y entregar a Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (el "Intermediario"), las Cartas de Aceptación, debidamente requisitadas para poder participar en la Oferta, señalando los datos de las Acciones Objeto de la Oferta que traspasen conforme a lo que se establece en el siguiente apartado. Las Cartas de Aceptación, deberán ser llenadas, firmadas y entregadas por mensajería con acuse de recibo a las oficinas del Intermediario ubicadas en Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, dirigidas a la atención del señor Gilberto Pérez Jiménez, Gerente de Valores, al teléfono (55) 5625-4900 (ext. 1547) y cuyo correo electrónico es gperezj@inbursa.com. El horario de recepción será de las 09:00 hasta las 15:00 horas, horario de la Ciudad de México, durante todos los Días Hábiles del periodo de la Oferta, excepto durante la Fecha de Vencimiento de la Oferta, en la cual será de las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, horario de la Ciudad de México. Las Cartas de Aceptación que sean recibidas después de las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento o que no sean recibidas en los términos indicados en el Folleto Informativo, no serán consideradas como parte de la Oferta y, en ese caso, el Oferente no tendrá obligación alguna para adquirir las Acciones Objeto de la Oferta de que se trate, a la razonable discreción del Intermediario o del Oferente, sin responsabilidad alguna para el Intermediario o el Oferente. Los accionistas de Grupo Sanborns que tengan la intención de participar en la Oferta, deberán contactar a sus Custodios respectivos con la finalidad de verificar los procesos internos de sus Custodios y asegurar la entrega oportuna de las cartas de aceptación aplicables. **2)** Los Custodios procederán a traspasar las Acciones Objeto de la Oferta a la cuenta número 01 020 2501 de Indeval, a nombre del Intermediario, a más tardar a las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día 22 de diciembre de 2022. Las acciones que sean entregadas o traspasadas después de la hora mencionada en la cuenta número 01 020 2501 en Indeval, no participarán en la Oferta. **3)** Los accionistas de Grupo Sanborns que posean físicamente títulos que representen las acciones y deseen participar en la Oferta deberán contactar al Custodio de su elección con objeto de que, a través de éste, participen en la Oferta, mediante la entrega de los mismos debidamente endosados a dicho Custodio, o bien, entregar los títulos que amparen las acciones debidamente endosados en propiedad, en las oficinas del Intermediario ubicadas en Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a más tardar a las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día 22 de diciembre de 2022, a la atención del señor Gilberto Pérez Jiménez, Gerente de Valores, al teléfono (55) 5625-4900 (ext. 1547) y cuyo correo electrónico es gperezj@inbursa.com en el horario de atención establecido en el apartado 1) anterior. **4)** El 28 de diciembre de 2022, el Intermediario traspasará a las distintas cuentas bancarias de los Custodios, el Precio de Compra. **5)** La aceptación de la Oferta únicamente se tendrá por efectuada cuando el Intermediario haya recibido: (i) la Carta de Aceptación debidamente completada y firmada por una persona con facultades suficientes, y (ii) (a) una confirmación del traspaso de las Acciones Objeto de la Oferta respectivas a la Cuenta Concentradora o a otra u otras cuentas del Intermediario en caso de existir alguna modificación, o (b) tratándose de Acciones que se mantengan en forma física, los títulos originales de las Acciones Objeto de la Oferta debidamente endosados en propiedad a favor del Oferente. Referirse por favor a la sección 5(k) del Folleto "Características de la Oferta"- "Procedimiento de la operación".

Condiciones: La Oferta se encuentra sujeta a una serie de condiciones que se describen en la sección 8 del Folleto "Condiciones de la Oferta". Entre las condiciones se incluyen la obtención de ciertas autorizaciones, corporativas, regulatorias y de terceros en general, incluyendo la autorización de la Comisión y cualquier otra que resultare aplicable. En caso de que las condiciones descritas en el Folleto no sean satisfechas y/o dispensadas por el Oferente, la Oferta no surtirá efecto legal alguno. En este caso, el Oferente informará los hechos relevantes correspondientes a través del sistema "Emisnet" de la Bolsa y a través del STIV-2 de la Comisión.

Posibilidad de Prórroga de la Oferta: De conformidad con lo establecido en sección 5(k)(iii) del Folleto "Características de la Oferta"- "Procedimiento de la operación"- "Casos de extensión del Periodo de la Oferta y razones de los mismos", la Oferta podrá ser prorrogada en una o más ocasiones a discreción del Oferente y/o

en caso que el Oferente realice modificaciones relevantes a la misma, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; en el entendido que en ningún caso dichas prórrogas, de tratarse de cambios relevantes, podrán ser inferiores a un plazo de 5 (cinco) Días Hábiles. Asimismo, la Oferta podrá ser prorrogada en caso de que la Comisión así lo determine, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de Desistimiento de la Aceptación: Los accionistas que hayan aceptado la Oferta, tendrán el derecho, previo a las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) del Día Hábil previo a la Fecha de Vencimiento, de desistirse de su aceptación de la Oferta en cualquier momento, sin penalidad alguna, incluyendo aquellos casos en donde se presentase una modificación relevante a la misma o de presentarse otra u otras ofertas competitivas bajo mejores condiciones en términos de las disposiciones aplicables (el "**Derecho de Desistimiento**"). A efecto que dicho desistimiento se perfeccione, el Custodio deberá notificar por escrito al Intermediario al menos 1 (un) Día Hábil previo a la Fecha de Vencimiento de la Oferta, la intención del accionista correspondiente de ejercer su Derecho de Desistimiento. La aceptación respectiva se tendrá por desistida al momento de recepción de dicha notificación por parte del Intermediario. Cualquier desistimiento de la aceptación de la Oferta no podrá ser revocado y las acciones retiradas no deberán considerarse como incluidas en la Oferta. Sin perjuicio de lo anterior, las Acciones Objeto de la Oferta retiradas podrán volver a formar parte de la Oferta previo a la Fecha de Vencimiento de la misma; en el entendido que se deberán cumplir todas las disposiciones establecidas en la sección 5(k) del Folleto "Características de la Oferta" - "Procedimiento de la operación" - "Condiciones para la aceptación de los valores". Cualquier cuestión acerca de la forma y validez (incluyendo la hora de recepción) de cualquier revocación deberá ser determinada por el Oferente, a través del Intermediario, y dicha determinación será definitiva y obligatoria. Del mismo modo, el Oferente tendrá derecho a renunciar a cualquier derecho, defecto o irregularidad, dependiendo de la importancia del mismo, en la revocación de la aceptación de cualquier accionista de Grupo Sanborns. No existe penalidad alguna para los accionistas de Grupo Sanborns que ejerzan su Derecho de Desistimiento. Todos los accionistas de Grupo Sanborns podrán ejercer su Derecho de Desistimiento de conformidad con lo establecido en la sección 5(n) del Folleto "Derecho de Desistimiento".

Opinión del Consejo de Administración de Grupo Sanborns: Se espera que el Consejo de Administración de Grupo Sanborns, elabore y dé a conocer su opinión sobre el Precio de Compra propuesto en la Oferta, en términos del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores. Para más información, referirse por favor a la sección 17 del Folleto "Opinión del Consejo de Administración de la Emisora y Opinión del Experto Independiente".

Opinión de Experto Independiente: El Comité de Prácticas Societarias de Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. ha solicitado a Consultora 414, S.A. de C.V., una opinión de razonabilidad de valor para evaluar el precio de la oferta desde un punto de vista financiero, la cual se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo B.

Cancelación de la Inscripción en el Registro Nacional de Valores y del Listado en la Bolsa: Si los accionistas de Grupo Sanborns venden sus acciones, el Oferente pretende adquirir hasta aproximadamente el 13.2253% (trece punto dos mil doscientas cincuenta y tres diezmilésimas por ciento) de las acciones representativas del capital social en circulación de Grupo Sanborns, que sumadas al 86.7747% (ochenta y seis punto siete mil setecientos cuarenta y siete diezmilésimas por ciento) aproximado de las acciones representativas del capital social en circulación de Grupo Sanborns de las que el Oferente ya es propietario, directa o indirectamente a esta fecha, resultarían en que el Oferente fuera propietario, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación de Grupo Sanborns. En caso de haberse obtenido el número suficiente de Acciones para tal efecto, se pretende solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Grupo Sanborns y, consecuentemente, proceder a la cancelación de su listado en la Bolsa.

Dependiendo del resultado de la Oferta, una vez que se haya consumado, sujeto a que se actualicen los supuestos requeridos por las disposiciones jurídicas aplicables, acreditando la salvaguarda de los intereses del público inversionista y se hayan adoptado las resoluciones corporativas correspondientes, se pretende solicitar a la Comisión la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Grupo Sanborns, así como la cancelación de su listado en la Bolsa, con la finalidad de que dejen cotizar en dicho mercado de valores. Para más información, referirse por favor a la sección 16 del Folleto "Mantenimiento o Cancelación de la Inscripción". Si el porcentaje que mantenga el gran público inversionista después de la Oferta lo amerita, a juicio de la Comisión, el Oferente, dependiendo del resultado de la Oferta y la revisión detallada de las condiciones sobre las que se ha realizado la misma, considerará realizar una oferta pública de compra subsecuente, en la cual el precio de compra podrá ser distinto al determinado en la presente Oferta, lo cual dependerá de los resultados que se observen en la cotización de los valores, así como en los resultados contables que resulten aplicables.

Tratamiento Fiscal: La enajenación de las acciones representativas del capital social de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. a Grupo Carso, S.A.B. de C.V., estará sujeta a los términos de los artículos 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. El resumen del tratamiento fiscal de la Oferta que se presenta en el Folleto no pretende ser una explicación detallada o exhaustiva de las disposiciones fiscales aplicables en México que les puedan a aplicar a los accionistas de Grupo Sanborns. Además, dicho resumen podría no resultar aplicable a algunos accionistas por sus características especiales. En virtud de lo anterior, **se recomienda a los accionistas de Grupo Sanborns consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las consecuencias tributarias de su participación en la Oferta, incluyendo aquellas derivadas de su situación particular.**

Posibles participantes: La Oferta está dirigida a todo el público inversionista, que cuenten con Acciones Objeto de la Oferta al 22 de diciembre de 2022, precisamente el último día del Periodo de Oferta. **Referirse por favor a la sección 5(k) del Folleto "Características de la Oferta" - "Procedimiento de la operación".**

Depositario: Indeval.

INTERMEDIARIO DE LA OFERTA



Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto Informativo o en los avisos correspondientes, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

La autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo la presente Oferta, no prejuzga respecto a la idoneidad o suficiencia del precio de compra de las Acciones "GSANBOR-1", limitándose a autorizar su realización conforme a las facultades que le han sido conferidas por la legislación aplicable, ni deberá considerarse como una recomendación u opinión por parte de dicha autoridad sobre la conveniencia de la Oferta a que hace referencia el presente documento.

El Folleto Informativo y los avisos correspondientes están a disposición con el Intermediario, y podrán consultarse en internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv <https://www.carso.com.mx/>.

Las acciones que se describen en el Folleto Informativo se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV bajo el número 2588-1.00-2013-001, la cual se encuentra sujeta a un trámite de actualización y están listados en el listado correspondiente de la Bolsa.

Ciudad de México, México, a 1 de diciembre de 2022.

Autorización de la Comisión No. 153/3392/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022.